

Información de Trámite

| | |
|---|---|
| Nombre Trámite | PRONUNCIAMIENTO RESPECTO A LA EVALUACION DE INFORMES AMBIENTALES DE CUMPLIMIENTO |
| Institución | GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN DAULE |
| Descripción | Este trámite consiste en la presentación del informe ambiental anual de cumplimiento donde se evaluará el avance del cumplimiento de lo establecido en la normativa ambiental, el plan de manejo ambiental y las condicionantes establecidas en la autorización administrativa respectiva, con una periodicidad anual, de conformidad con el Art. 134 del Reglamento Ambiental de Actividades Mineras – RAAM. |
| ¿A quién está dirigido? | Los beneficiarios de este trámite son todas las personas naturales y jurídicas, titulares de permisos artesanales para la explotación de materiales áridos y pétreos en la jurisdicción del cantón Daule, que cuenten con la autorización administrativa ambiental correspondiente. Dirigido a: Persona Jurídica - Privada, Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera. |
| ¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite? | Tipo de Resultado: Acceder a beneficio o servicio. Resultado a obtener: • PRONUNCIAMIENTO RESPECTO A EVALUACIÓN DE INFORME AMBIENTAL ANUAL DE CUMPLIMIENTO |
| ¿Qué necesito para hacer el trámite? | Requisitos Generales: 1. Informe ambiental anual de cumplimiento. 2. Copia de factura y/o contrato debidamente notariado, que evidencia el monto total de los servicios de contratación Requisitos Específicos: No Aplica |
| ¿Cómo hago el trámite? | Presentar solicitud dirigida al Alcalde, adjuntado el informe ambiental anual de cumplimiento y la copia de factura y/o contrato debidamente notariado, que evidencia el monto total de los servicios de contratación. Esperar la notificación del pronunciamiento al correo electrónico señalado en la solicitud. Canales de atención: Presencial. |
| ¿Cuál es el costo del trámite? | 10 % del precio de la elaboración del informe, mínimo USD 50,00 |
| ¿Dónde y cuál es el horario de atención? | Edificio Principal – Cantón Daule Padre Aguirre 703 y Sucre De 8H00 a 17H00 Sede Alterna Parroquia Urbana Satélite La Aurora Av. León Febres Cordero, Entrada Casa Laguna De 8H00 a 17H00 |

Base Legal

Contacto para
atención
ciudadana

Funcionario/Dependencia: DIRECCION GENERAL DE GESTIÓN AMBIENTAL

Correo Electrónico: ambiente@daule.gob.ec

Teléfono: <https://www.daule.gob.ec/buzon-de-atencion/>

Transparencia